



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 18212

ARICA, 18 de Diciembre del 2017.

VISTOS:

- Ord. N° 475/12.12.2017, Secretario Municipal, remite acuerdo Concejo Certificado N° 05 DAEM.
- Sesión Ordinaria N° 34, de fecha 05 de Diciembre del 2017, Acuerdo N° 402, Certificado N° 05
- D.A. N° 19790, de fecha 06 de Diciembre del 2016, Asume el cargo de Alcalde de Arica
- D.A. N° 27958, de fecha 30 de Noviembre del 2015, nombramiento Director DAEM
- D.A. N° 5.062, de fecha 30 de Marzo del 2016, delega atribuciones al Director DAEM
- D.A. N° 20895, de fecha 26 de Diciembre del 2016, que aprueba presupuesto DAEM año 2017
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE, la Modificación Presupuestaria del Departamento de Administración Educación Municipal, según certificado N° 05 /2017, presentado por el Jefe de Finanzas DAEM, correspondiente a Traspaso Presupuestario entre Ítems Presupuestarios:

CERTIFICADO N° 05:

ACUERDO N° 402/2017

I. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
05.03.003.001.002	Subvención para la Educación Especial	70.000	
05.03.003.002.999	Otros	900.000	
05.03.101.001	Aporte para la Educación	7.223	
21.03	Otras Remuneraciones (Código del Trabajo)		970.000
23.01.004.001	Finiquito Administrativos		7.223
TOTALES		977.223	977.223

II. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS FAEP 2017:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
05.03.003.002.002	FAEP 2017	2.225.506	
21.01	Personal de Planta		133.334
22.01	Alimento y Bebidas		25.000
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado		3.308
22.04	Materiales de Uso y Consumo		242.492
22.05	Servicios Básicos		133.334
22.06	Mantenimiento y Reparaciones		422.399
22.07	Publicidad y Difusión		30.748
22.08	Servicios Generales		98.072
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales		398.000
23.01	Prestaciones Previsionales		133.334
29.03	Vehículos		72.500
29.04	Mobiliario y otros		103.143
29.05	Máquinas y Equipos		131.483
29.06	Equipos Informáticos		93.969
34.07	Deuda Flotante		204.390
TOTALES		2.225.506	2.225.506

OK-SC



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

III. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
21.02	Personal Contrata	630.000	
22.04	Materiales de Uso y Consumo	185.000	
22.08	Servicios Generales	70.000	
24.01.008	Premios y Otros FAEP 2016	2.000	
26.01	Devoluciones	13.234	
29.05	Máquinas y Equipos	100.000	
29.06	Equipos Computacionales y Periféricos	100.000	
21.01	Personal de Planta		100.000
22.03	Combustible y Lubricantes		60.000
22.07	Publicidad y Difusión		40.000
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales		73.234
23.01	Prestaciones Previsionales		400.000
29.02	Edificios		60.000
29.04	Mobiliario y otros		15.000
29.06.001.016	Equipos Comput. y Periféricos FAEP 2016		2.000
31.02	Otros Gastos		120.000
34.07	Deuda Flotante		230.000
	TOTALES	1.100.234	1.100.234

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, la Dirección de Administración y Finanzas del DAEM, Contraloría Municipal, Secretaría Municipal y la Dirección del Departamento Administración Educación Municipal para los fines administrativos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/CEB/CCG/DMN/FMD/POP/pop
DISTRIBUCION: Dirección de Control, Finanzas DAEM, Of. Partes.